



**ACTO DE ADJUDICACIÓN DE MAESTROS DE RELIGIÓN**

Se convoca a los maestros de religión (nivel de enseñanza primaria) que a continuación se relacionan al acto de adjudicación presencial de destinos que tendrá lugar el día 2 de febrero de 2017, en la sala de reuniones (semisótano) de la Consejería de Educación y Universidades (Av. De La Fama, 15 – 30006 Murcia), a las 10:00 h.

**RELACIÓN DE MAESTROS TEMPORALES (BLOQUE II) – ORDENADOS POR Nº DE LISTA**

HASTA EL Nº DE LISTA	APELLIDOS
14004740	FERNANDEZ MARTINEZ, CARMEN MARIA
15004940	GIL MARTINEZ, TRINIDAD
15004950	ROMERA REINA, ANA ISABEL
15004960	MARTINEZ CARRION, MARIA JOSE
15004970	GUTIERREZ SANCHEZ, JOSEFA
15004980	TOMAS LOPEZ, EMILIA
15004990	MARI SANMILLAN, MARIA JOSE
15005000	TORNERO GUILLAMON, LAURA
15005010	GARCIA DIEZ, GEMA
15005020	GARCIA-ESTELLER SANCHEZ, MARIA JOSEFA

Además de estos, quedan convocados todos aquellos otros maestros de religión pertenecientes al bloque II que cesen hasta la fecha de celebración de este acto.

**RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EN EL ACTO**

MUNICIPIO	CÓDIGO	CENTRO	HORAS LECTIVAS	TIPO DE PLAZA
MURCIA (LLANON DE BRUJAS)	30005375	CEIP JUAN CARLO I	14	SUSTITUCIÓN
MURCIA (SANGONERA LA SECA)	30006690	CEIP SAN JOSE DE LA MONTAÑA	21	SUSTITUCIÓN
MURCIA (EL PUNTAL)	30006513	CEIP EL PUNTAL		
SAN JAVIER	30007037	CEIP JOAQUIN CARRION VALVERDE	25	SUSTITUCION
YECLA	30007803	CEIP ALFONSO X EL SABIO	25	SUSTITUCION

A estas vacantes podrán sumarse todas aquellas que se produzcan hasta la fecha del acto de adjudicación.

Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán rellenar en el momento de la petición los documento para darles de alta en nómina

Todos los adjudicatarios que obtengan destinos deberán entregar en el momento de la petición una fotocopia del DNI. Aquellos adjudicatarios que no hayan trabajado durante el curso 2015/2016, el día de la firma de su contrato, deberán rellenar una carpetilla y aportar la siguiente documentación :

- Fotocopia del título de maestro/a
- Fotocopia de la Declaración de Idoneidad o certificado equivalente de la Confesión Religiosa.
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social
- Certificado médico
- Nº de la cuenta bancaria

Las dudas sobre las condiciones de su contrato, horario o centro adjudicado se atenderán en el buzón de correo electrónico: [spd\\_religionprimaria@murciaeduca.es](mailto:spd_religionprimaria@murciaeduca.es)

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE  
 (Documento firmado electrónicamente)

